

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN DOCENTE, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE ACUERDA NOTIFICAR A LOS PROFESORES SOLICITANTES EL RESULTADO DE LA VALORACIÓN INDIVIDUAL PROVISIONAL LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA QUE EL PROFESORADO Y EL PERSONAL INVESTIGADOR SOLICITEN LA EVALUACIÓN VOLUNTARIA DE SU ACTIVIDAD DOCENTE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO CORRESPONDIENTE A LA XV CONVOCATORIA DOCENTIA 2022.**

Finalizados los plazos, tanto de presentación de las solicitudes como de subsanación de errores establecidos en las Bases de la Convocatoria general del programa DOCENTIA correspondiente a la XV convocatoria (2022), y examinada la documentación correspondiente de cada docente solicitante definitivamente admitido,

#### ESTE VICERRECTORADO RESUELVE

Notificar de forma individual a cada docente participante en la convocatoria DOCENTIA 2022 la valoración final **provisional** con relación a su solicitud, mediante el *Informe de Evaluación de la Actividad Docente*. Dicha notificación se llevará a cabo a través de la plataforma DOCENTIA (<https://gestion2.urjc.es/docentia/>). Frente a la referida evaluación podrán presentarse alegaciones a través del sistema habilitado a tal fin en la plataforma DOCENTIA, desde el 23 de junio hasta el 4 de julio de 2023, ambos inclusive. En ningún caso se podrán añadir méritos nuevos en la plataforma.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos.

En Mostoles, a 21 de junio de 2023

Fdo.: Antonio Julio López Galisteo  
**Vicerrector de Formación del Profesorado  
e Innovación Docente**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ GALISTEO ANTONIO JULIO	20-06-2023 15:03:17

